REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00787.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos pertinentes la documental aportada por el consorcio para **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD SIM.**, en respuesta al "Oficio No.21-00178 de 1 de febrero de 2021", en la que redirecciona el oficio a la autoridad de tránsito competente. Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 81 FIJADO HOY 18 DE JUNIO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98fecba74c4ef01239ddf5bd79a8aed1a9d5d41f4fafa6067b95c7464d568093

Documento generado en 17/06/2021 09:57:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica